

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 23-2008

Sesión 23-2008 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el miércoles siete de mayo de dos mil ocho, a partir de las trece horas con diez minutos.

La Coordinadora, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Revisión de la inflación mensual a abril de 2008.

SEGUNDO: Otros Asuntos.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Revisión de la inflación mensual a abril de 2008.

La Coordinadora solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

Un Subdirector del Departamento de Estudios Económicos presentó el comportamiento de la inflación a abril de 2008, de conformidad con información del Instituto Nacional de Estadística -INE- e indicó que la inflación mensual fue de 1.40%, superior en 0.22 puntos porcentuales a la de marzo de 2008 y superior en 1.17 puntos porcentuales a la observada en abril de 2007. Al respecto, se mencionó que en abril de 2008, con base en la información del INE, se observaron alzas en los precios medios de los bienes y servicios siguientes: tomate (38.63%), transporte urbano (20.35%), transporte extraurbano (5.21%), gasolina (4.99%), automóviles (4.52%), gas propano (3.71%), pan (3.28%) y productos de tortillería (1.68%). Asimismo, se registraron reducciones en los precios medios de los bienes y servicios siguientes: güisquil (16.01%), cebolla (11.11%), zanahoria (7.44%), transporte aéreo (5.00%) y viajes de paseo fuera del país (1.63%). Por su parte, el ritmo inflacionario se ubicó en 10.37%, superior en 1.27 puntos porcentuales al registrado en marzo de 2008 (9.10%) y mayor en 3.97 puntos porcentuales al observado en abril de 2007 (6.40%). La inflación subyacente dinámica registró un ritmo de 7.51%, superior en 0.62 puntos porcentuales al observado en marzo de 2008 (6.89%) y mayor en 3.03 puntos porcentuales al registrado en abril de 2007 (4.48%). Por otra parte, informó que del ritmo inflacionario total a abril de 2008 (10.37%), 3.78 puntos porcentuales obedecen a la inflación importada, en tanto que 6.59 puntos porcentuales corresponden a la inflación interna.

El Comité también recibió información de los departamentos técnicos relativa a las estimaciones econométricas para diciembre de 2008 y de 2009 del ritmo de inflación total y de inflación subyacente dinámica, en el que se incorporan los datos relativos a la inflación observada a abril de 2008. En lo atinente a la proyección econométrica de la inflación total para diciembre de 2008, se indicó que ésta es superior en 1.32 puntos porcentuales a la estimación efectuada con datos a marzo, al situarse en 8.76%, porcentaje que se ubica por arriba del margen de tolerancia de la meta de inflación determinada para dicho año (5.5% +/- 1.5 puntos porcentuales). Por su parte, al evaluar la proyección de la inflación total para diciembre de 2009 (7.29%) respecto de la meta de inflación determinada para finales del referido año, se resaltó que dicha proyección es superior en 0.67 puntos porcentuales a la estimación efectuada con datos a marzo, situándose por arriba del margen de tolerancia de la meta de inflación (5.5% +/- 1 punto porcentual).

En cuanto a la proyección econométrica de la inflación subyacente dinámica para diciembre de 2008, se informó que ésta se sitúa en 7.57%, superior en 0.70 puntos porcentuales a la estimación efectuada con datos a marzo, ubicándose por arriba del margen de tolerancia de la meta de inflación determinada para dicho año (5.5% +/- 1.5 puntos porcentuales). Por su parte, al examinar la estimación econométrica para diciembre de 2009 (6.93%) ésta es mayor en 0.27 puntos porcentuales a la estimación del mes previo (6.66%), ubicándose por arriba del margen de tolerancia de la meta de inflación (5.5% +/- 1 punto porcentual).

El Comité manifestó preocupación sobre los datos de inflación observados a abril de 2008, dado que se acentuaba la tendencia al alza que ha venido registrando el ritmo inflacionario en los últimos meses, subrayando el hecho de que la inflación intermensual fue significativamente superior tanto a la esperada como a la observada en abril de los últimos ocho años. En ese sentido, en el seno del Comité se discutió acerca de los factores que están incidiendo en el referido comportamiento. Al respecto, se indicó que si bien el ritmo inflacionario total está influido por factores de oferta, asociados al incremento de los precios internacionales del petróleo y sus derivados y al problema a nivel mundial de incremento en los precios de los alimentos, tomando en cuenta que el comportamiento de los principales agregados monetarios no refleja excedentes de liquidez a la fecha, se considera que se han acentuado las expectativas de los agentes económicos, lo que podría estar asociado a la presencia

de factores de orden interno que podrían estar incidiendo en ajustes adicionales en precios de un grupo de productos que conforman la canasta básica.

Dentro de esa dimensión se indicó que, derivado de la evolución que ha tenido la inflación, es imprescindible adoptar oportunamente las medidas pertinentes de política macroeconómica, con el propósito de moderar las expectativas de inflación de los agentes económicos y contener los efectos de segunda vuelta.

SEGUNDO: Otros asuntos.

No habiendo otros asuntos que tratar, la sesión finalizó a las catorce horas con veinte minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.